



Presentó Congreso nuevas reglas para crear la vivienda popular

Nuevo Instituto de Vivienda Social

27/01/2011

Ante el sector de la Construcción y Colegios de Arquitectos, Ingenieros y Urbanistas, el Congreso presentó ayer el proyecto de dictamen que dará vida operativa al nuevo Instituto de Vivienda Social.

En sesión interna de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Mario Guevara, dijo que la transformación del IVEA propuesta por el jefe del Ejecutivo -para crear el IVS-, le -devuelve- al organismo la función para la que fue creado hace 3 décadas, a fin de atender el rezago de vivienda social.

Guevara lamentó que la anterior administración estatal -extraviara- el sentido del Instituto de Vivienda, convirtiéndolo en una inmobiliaria privada, dedicada a comprar reservas territoriales -no precisamente para edificar casas populares-.

En este encuentro de trabajo, la presidenta del Colegio de Urbanistas, Arameli Vargas, expuso la preocupación de ese gremio porque cada vez son más los fraccionamientos en los que se -permite- la invasión de zonas comunes como áreas verdes y de esparcimiento, emprendidas por vecinos que actúan al margen de la ley.

Por lo tanto, la lideresa solicitó que dentro del proyecto de la iniciativa que regulará el funcionamiento del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad, se contemple dicha situación para frenar lo que llamó -extensiones ilegales de la vivienda-.

Al respecto, el secretario de la Comisión, Kendor Macías Martínez, dijo que a la par se busca que el nuevo marco jurídico del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad, estipule a través de programas -la dignificación y rehabilitación de condominios populares que es donde mayormente se registra la problemática expuesta por el Colegio de Urbanistas.

Además, dijo que en este tipo de viviendas se registran otros problemas de índole social, derivados de la falta de un entorno habitacional acorde a las necesidades de servicios, recreación y esparcimiento de los habitantes.

En el mismo tenor se manifestó el presidente de la CANADEVI, Raúl Ortega Jiménez, quien consideró la urgencia de impulsar una nueva legislación que regule la convivencia en este tipo de viviendas.

En tanto, el presidente de la comisión, Mario Guevara, señaló que esta y otras observaciones surgidas del sector de la construcción y los organismos colegiados del ramo, serán tomadas en cuenta para la formulación de lo que será la Ley Estatal de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad que, dijo, se pretende aprobar la próxima semana.